



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO 25

SGC

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUADERNO
1	EJECUTIVO 2021-00034	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DOMINGO RAMOS ALFONSO	19-08-2021	REFORMA A LA DEMANDA	1
2	EJECUTIVO 2021-00037	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	FLAMINIO FAJARDO CAMACHO	19-08-2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO- DECRETA MEDIDA CAUTELAR	1-2
3	EJECUTIVO 2021-00038	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ANA SILVIA LANCHEROS CRUZ	19-08-2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO- DECRETA MEDIDA CAUTELAR	1-2
4	PERTENENCIA 2021-00036	HERMENEGILDO CORTES CASTELLANOS	CORTES VIRGINIA Y OTROS	19-08-2021	INADMITE DEMANDA	1

Dando cumplimiento al artículo 295 del código general del proceso y al decreto 806 del año 2020; para notificar legalmente a las partes fijo el presente estado, por un término de un día en el micrositio web de la página de la Rama Judicial, el cual se encuentra en un lugar público y visible, siendo las ocho (08:00 a.m.) hoy veinte (20) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-pablo-de-borbur/71>



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO 25**

SGC

Firmado Por:

**Luis Alfredo Maldonado Torres
Secretario
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Boyaca - San Pablo De Borbur**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4331b50763dd94e7c5989787a6c464c4596e8897830fbae55786ae20008d775**

Documento generado en 19/08/2021 09:32:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>